



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

| |
|------|
| 2014 |
|------|

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

| |
|------------------------|
| JARIT ASOCIACIÓN CIVIL |
|------------------------|

Régimen Jurídico²

| |
|--|
| Ley de asociaciones. Ley Orgánica 172002, de 22 de marzo |
|--|

Registro de Asociaciones³

| |
|-----------------------------------|
| Registro Nacional de Asociaciones |
|-----------------------------------|

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

| | | |
|--------|-----------|-----------|
| 160967 | 6/05/1996 | G96949623 |
|--------|-----------|-----------|

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

| | | |
|------------------------------|----|-------|
| c/ Buenos Aires ^o | 10 | 46006 |
|------------------------------|----|-------|

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

| | | |
|----------|----------|-----------|
| Valencia | Valencia | 963805076 |
|----------|----------|-----------|

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

| | |
|--|-----------|
| administracion@jarit.org | 963362377 |
|--|-----------|



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- 1).- La sensibilización a la sociedad sobre los problemas que afectan a los países del Sur, en el marco de la interdependencia mundial, entendiendo la sensibilización como la promoción de la interacción entre culturas y de nuevas actitudes solidarias, a través de la dinámicas lúdicas, culturales, formativas y sociales.
- 2).- El fortalecimiento del desarrollo de los Países del Sur, mediante proyectos de cooperación internacional, emergencia, economía solidaria, soberanía alimentaria y codesarrollo.
- 3).- El apoyo, la defensa y el fomento del desarrollo social de la población migrante mediante proyectos de acción social.
- 4).- La lucha contra toda forma de discriminación y segregación por razones de género, orientación sexual, religión, origen o cultura.
- 5).- El fomento en todas las actuaciones, del desarrollo sostenible, de la igualdad de género y de la diversidad cultural.

3. NÚMERO DE SOCIOS

| Número de personas físicas asociadas | Número de personas jurídicas asociadas | Número total de socios ⁶ |
|--------------------------------------|--|-------------------------------------|
| 800 | 0 | 800 |

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Personas físicas, en su mayoría inmigrantes

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

4.1.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Turismo Sostenible – Taouz (Marruecos)

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Turismo sostenible, desarrollo económico y lucha contra la migración en la comuna de Taouz

Las actividades encaminadas a promocionar el turismo sostenible y fomentar la diversificación de la economía en la comunidad, se han centrado tres líneas estratégicas:

Construcción del Punto de Información Turística donde se ha contratado a guías turísticos locales formados en turismo responsable, encargados de organizar y gestionar todas las actividades turísticas que se desarrollan en la región.

Construcción del Museo de Cultura Nómada, que supone una puesta en valor de la cultura local y un atractivo turístico muy popular para los turistas que visitan la comuna.

Puesta en marcha de un programa de financiación basado en un fondo rotatorio que ha permitido desarrollar un conjunto de microempresas de artesanado gestionadas por las mujeres de la Comuna de Taouz, dedicadas principalmente a la elaboración de telas, tapices y cuscús.



Breve descripción de la actividad¹¹

El proyecto está dirigido a fomentar el desarrollo económico y social por parte de las mujeres y jóvenes de la Comuna de Taouz, incidiendo en la protección del medio ambiente y la promoción de la cultura local, a través de programas actuaciones dirigidas a fomentar el turismo responsable y el artesanado en la región. Todo por medio de un proceso formativo dirigido a nuestros socios locales de Al Khamlia y a la asociación de jóvenes de la Comuna de Taouz en situación de riesgo y exclusión social para que adquieran los conocimientos necesarios y herramientas que les permita ser los protagonistas del proceso de cambio de su región.

4.1.2 Recursos humanos asignados a la actividad¹²

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 2 |
| Personal con contrato de servicios | |
| Personal voluntario | 15 |

4.1.3 Coste y financiación de la actividad

| COSTE ¹³ | IMPORTE |
|---|-----------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| a. Ayudas monetarias | 42.946,31 |
| b. Ayudas no monetarias | |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad | |
| b. Compras de materias primas | |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | |
| e. Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | 36.821,05 |
| Otros gastos de la actividad | |
| a. Arrendamientos y cánones | 2.158,63 |
| b. Reparaciones y conservación | 235,95 |
| c. Servicios de profesionales independientes | 2.790,26 |
| d. Transportes | |



| | |
|--|-------------------|
| e. Primas de seguros | |
| f. Servicios bancarios | 391,35 |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 10.820,02 |
| h. Suministros | 23.948,89 |
| i. Tributos | |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | |
| Amortización de inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 120.112,46 |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|-------------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴ | 219.05 |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶ | |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | 127.919,77 |
| c. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| a. Subvenciones | |
| b. Donaciones y legados | 583.72 |
| c. Otros | 223.60 |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 128.946,14 |



4.1.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

No cuantificable

Clases de beneficiarios/as:

Turistas y usuarios de los servicios prestados en Taouz

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Ninguno en especial

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa por parte del personal formado en Taouz

4.1.6 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Impacto positivo sobre la población local, propiciando un desarrollo económico que ha beneficiado ampliamente a la comunidad local, impulsando la inserción laboral y la mejora de las condiciones de la vida, en especial a colectivos de jóvenes y mujeres, y ha incentivado la planificación y aplicación de normas y condiciones para el desarrollo basado en modelo de economía social y el respeto hacia el patrimonio natural y cultural.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Nivel de cumplimiento elevado, de acuerdo a los fines de la entidad

4.2.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

Injawara

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

Proyecto europeo con Italia, Lituania, Bulgaria, Chipre, Francia y España, que pretende crear relaciones entre jóvenes de esta regiones para que la convivencia en diversidad sea efectiva, a través de un juego de mesa sobre los 8 objetivos de desarrollo del milenio y las relaciones norte-sur.

Breve descripción de la actividad²⁰

Se realizan 7 talleres formativos sobre ciudadanía global, migración, objetivos de desarrollo del milenio en cada municipio, creando grupos de jóvenes que crean un juego de mesa. También se realizan charlas sobre temas relacionados con la migración, la participación ciudadana y la interculturalidad.

4.2.2 Recursos humanos asignados a la actividad²¹

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 2 |
| Personal con contrato de servicios | |



| | |
|---------------------|---|
| Personal voluntario | 5 |
|---------------------|---|

4.2.3 Coste y financiación de la actividad

| COSTE ²² | IMPORTE |
|--|-----------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| d. Ayudas monetarias | 6.658,31 |
| e. Ayudas no monetarias | |
| f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| f. Compras de bienes destinados a la actividad | |
| g. Compras de materias primas | |
| h. Compras de otros aprovisionamientos | |
| i. Trabajos realizados por otras entidades | |
| j. Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | 26.169,24 |
| Otros gastos de la actividad | |
| l. Arrendamientos y cánones | 95,60 |
| m. Reparaciones y conservación | |
| n. Servicios de profesionales independientes | 2.500,08 |
| o. Transportes | |
| p. Primas de seguros | |
| q. Servicios bancarios | 127,00 |
| r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 4.743,73 |
| s. Suministros | 10.722,23 |
| t. Tributos | |
| u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| v. Otras pérdidas de gestión corriente | |
| Amortización de inmovilizado | |



| | |
|------------------------------------|-----------|
| Gastos financieros | |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 51.016,19 |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|----------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública | |
| d. Contratos con el sector público | |
| e. Subvenciones | 66.119,22 |
| f. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| d. Subvenciones | |
| e. Donaciones y legados | |
| f. Otros | 9,33 |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 66.128,55 |

4.2.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

250

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes de diferentes países europeos

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁵

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:



Atención directa

4.2.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mejora de las relaciones interculturales entre jóvenes europeos y de países del sur

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alto nivel de participación

4.3.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁶

Economía social – Taouz fase II

Servicios comprendidos en la actividad²⁷

Turismo sostenible, desarrollo económico y lucha contra la migración en la comuna de Taouz

Puesta en marcha de un programa de financiación basado en un fondo rotatorio que ha permitido desarrollar un conjunto de microempresas de artesanado gestionadas por las mujeres de la Comuna de Taouz, dedicadas principalmente a la elaboración de telas, tapices y cuscús.

Breve descripción de la actividad²⁸

El proyecto está dirigido a fomentar el desarrollo económico y social por parte de las mujeres y jóvenes de la Comuna de Taouz, incidiendo en la protección del medio ambiente y la promoción de la cultura local, a través de programas actuaciones dirigidas a fomentar el artesanado en la región. Todo por medio de un proceso formativo dirigido a nuestros socios locales de Al Khamlia y a la asociación de jóvenes de la Comuna de Taouz en situación de riesgo y exclusión social para que adquieran los conocimientos necesarios y herramientas que les permita ser los protagonistas del proceso de cambio de su región.

4.3.2 Recursos humanos asignados a la actividad²⁹

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 2 |
| Personal con contrato de servicios | |
| Personal voluntario | 10 |

4.3.3 Coste y financiación de la actividad

| COSTE ³⁰ | IMPORTE |
|---------------------------|----------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| g. Ayudas monetarias | 1.679,78 |



| | |
|---|------------------|
| h. Ayudas no monetarias | |
| i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| k. Compras de bienes destinados a la actividad | |
| l. Compras de materias primas | |
| m. Compras de otros aprovisionamientos | |
| n. Trabajos realizados por otras entidades | |
| o. Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | 8.493,07 |
| Otros gastos de la actividad | |
| w. Arrendamientos y cánones | 392,94 |
| x. Reparaciones y conservación | 736,25 |
| y. Servicios de profesionales independientes | |
| z. Transportes | |
| aa. Primas de seguros | 146,54 |
| bb. Servicios bancarios | 7,58 |
| cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 882,09 |
| dd. Suministros | 2.375,35 |
| ee. Tributos | |
| ff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| gg. Otras pérdidas de gestión corriente | |
| Amortización de inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 14.713,60 |



| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|------------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³¹ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³² | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ³³ | |
| g. Contratos con el sector público | |
| h. Subvenciones | 16.260,00 |
| i. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| g. Subvenciones | |
| h. Donaciones y legados | |
| i. Otros | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 16.260,00 |

4.3.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

30

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres y jóvenes de la comuna de Taouz

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁴

Beneficiarios en situación de exclusión social

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa

4.3.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mejora en la implementación de una economía social y sostenible en la comuna

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:



Cumplimiento elevado

4.4.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁵

Punto AJI

Servicios comprendidos en la actividad³⁶

Coordinación de los Centros Municipales de Juventud en materia de inmigración y extranjería, así como el apoyo y coordinación en la dinamización intercultural de los Centros Municipales

Breve descripción de la actividad³⁷

Mantenimiento de una plataforma virtual donde consultar información relevante en materia de inmigración, así como atención a jóvenes inmigrantes en Russafa

4.4.2 Recursos humanos asignados a la actividad³⁸

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 1 |
| Personal con contrato de servicios | |
| Personal voluntario | 1 |

4.4.3 Coste y financiación de la actividad

| COSTE ³⁹ | IMPORTE |
|---|----------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| j. Ayudas monetarias | |
| k. Ayudas no monetarias | |
| l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| p. Compras de bienes destinados a la actividad | |
| q. Compras de materias primas | |
| r. Compras de otros aprovisionamientos | |
| s. Trabajos realizados por otras entidades | |
| t. Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | 1.740,00 |



| | |
|---|----------|
| Otros gastos de la actividad | |
| hh. Arrendamientos y cánones | |
| ii. Reparaciones y conservación | |
| jj. Servicios de profesionales independientes | |
| kk. Transportes | |
| ll. Primas de seguros | |
| mm. Servicios bancarios | |
| nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | |
| oo. Suministros | |
| pp. Tributos | |
| qq. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| rr. Otras pérdidas de gestión corriente | |
| Amortización de inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 1.740,00 |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|----------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴⁰ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴¹ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴² | |
| j. Contratos con el sector público | |
| k. Subvenciones | 2.000,00 |
| l. Conciertos | |



| | |
|---|----------|
| Otros ingresos del sector privado | |
| j. Subvenciones | |
| k. Donaciones y legados | |
| l. Otros | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 2.000,00 |

4.4.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Indeterminado

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes inmigrantes

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴³

Edad entre 18 y 35 años

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa en el centro de Russafa

4.4.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mejora de la información y la atención a los jóvenes inmigrantes

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cumplimiento alto

4.5.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴⁴

Carpeta Educativa

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁵

Proyecto de intervención en centros educativos de la ciudad de Valencia en el que se desarrollan actividades de sensibilización y estrategias que desarrollen una convivencia intercultural

Breve descripción de la actividad⁴⁶

Actividades de prevención del racismo y xenofobia.



4.5.2 Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁷

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 1 |
| Personal con contrato de servicios | |
| Personal voluntario | 6 |

4.5.3 Coste y financiación de la actividad

| COSTE ⁴⁸ | IMPORTE |
|---|----------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| m. Ayudas monetarias | |
| n. Ayudas no monetarias | |
| o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| u. Compras de bienes destinados a la actividad | |
| v. Compras de materias primas | |
| w. Compras de otros aprovisionamientos | |
| x. Trabajos realizados por otras entidades | |
| y. Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | 1.547,14 |
| Otros gastos de la actividad | |
| ss. Arrendamientos y cánones | |
| tt. Reparaciones y conservación | |
| uu. Servicios de profesionales independientes | |
| vv. Transportes | |
| ww. Primas de seguros | |
| xx. Servicios bancarios | |
| yy. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | |
| zz. Suministros | 94,95 |



| | |
|--|----------|
| aaa. Tributos | |
| bbb. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| ccc. Otras pérdidas de gestión corriente | |
| Amortización de inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 1.642,09 |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|----------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴⁹ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵⁰ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵¹ | |
| m. Contratos con el sector público | |
| n. Subvenciones | 2.000,00 |
| o. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| m. Subvenciones | |
| n. Donaciones y legados | |
| o. Otros | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 2.000,00 |

4.5.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

950

Clases de beneficiarios/as:



Alumnos de infantil y E.S.O

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵²

Alumnos de los centros donde se realiza la actividad

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa

4.5.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mejora en los niveles de percepción social en contra de xenofobia y racismo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alto nivel de cumplimiento

4.6.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁵³

Voluntariado GVA

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁴

Promoción y fomento del voluntariado en la Comunidad Valenciana

Breve descripción de la actividad⁵⁵

Actividades de publicidad y promoción del voluntariado en la Comunidad Valenciana

4.6.2 Recursos humanos asignados a la actividad⁵⁶

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 1 |
| Personal con contrato de servicios | |
| Personal voluntario | |

4.6.3 Coste y financiación de la actividad

| COSTE ⁵⁷ | IMPORTE |
|---------------------------|---------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| p. Ayudas monetarias | |
| q. Ayudas no monetarias | |



| | |
|--|------------------|
| r. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| z. Compras de bienes destinados a la actividad | |
| aa. Compras de materias primas | |
| bb. Compras de otros aprovisionamientos | |
| cc. Trabajos realizados por otras entidades | |
| dd. Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | 6.715,43 |
| Otros gastos de la actividad | |
| ddd. Arrendamientos y cánones | 1.530,07 |
| eee. Reparaciones y conservación | |
| fff. Servicios de profesionales independientes | |
| ggg. Transportes | |
| hhh. Primas de seguros | |
| iii. Servicios bancarios | |
| jjj. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 3.134,07 |
| kkk. Suministros | 925,78 |
| lll. Tributos | |
| mmm. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| nnn. Otras pérdidas de gestión corriente | |
| Amortización de inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 12.305,35 |



| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|------------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁸ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵⁹ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶⁰ | |
| p. Contratos con el sector público | |
| q. Subvenciones | 13.410,12 |
| r. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| p. Subvenciones | |
| q. Donaciones y legados | |
| r. Otros | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 13.410,12 |

4.6.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Indeterminado

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes interesados en voluntariado

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁶¹

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención indirecta

4.6.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Aumento del nivel de voluntarios

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:



Alto nivel de cumplimiento

4.7.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁶²

Inmigrantes GVA

Servicios comprendidos en la actividad⁶³

Integración social de personas inmigrantes

Breve descripción de la actividad⁶⁴

Fomento de la integración social de los inmigrantes en la Comunidad Valenciana

4.7.2 Recursos humanos asignados a la actividad⁶⁵

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 2 |
| Personal con contrato de servicios | |
| Personal voluntario | |

4.7.3 Coste y financiación de la actividad

| COSTE ⁶⁶ | IMPORTE |
|---|-----------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| s. Ayudas monetarias | 1.892,93 |
| t. Ayudas no monetarias | |
| u. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| ee. Compras de bienes destinados a la actividad | |
| ff. Compras de materias primas | |
| gg. Compras de otros aprovisionamientos | |
| hh. Trabajos realizados por otras entidades | |
| ii. Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | 10.024,89 |
| Otros gastos de la actividad | |



| | |
|--|------------------|
| ooo. Arrendamientos y cánones | 4.066,45 |
| ppp. Reparaciones y conservación | |
| qqq. Servicios de profesionales independientes | 1.350,00 |
| rrr. Transportes | |
| sss. Primas de seguros | |
| ttt. Servicios bancarios | 39,50 |
| uuu. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 637,13 |
| vvv. Suministros | 4.163,43 |
| www. Tributos | |
| xxx. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| yyy. Otras pérdidas de gestión corriente | |
| Amortización de inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 22.174,33 |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|----------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁶⁷ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁸ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶⁹ | |
| s. Contratos con el sector público | |
| t. Subvenciones | 21.525,00 |
| u. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |



| | |
|---|-----------|
| s. Subvenciones | |
| t. Donaciones y legados | |
| u. Otros | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 21.525,00 |

4.7.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

300

Clases de beneficiarios/as:

Personas inmigrantes

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁷⁰

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa

4.7.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Aumento de la integración social de personas que solicitan información

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Elevado cumplimiento de los fines de la asociación

4.8.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁷¹

Ayuntamiento de Puzol

Servicios comprendidos en la actividad⁷²

Fortalecimiento de las redes de cooperación

Breve descripción de la actividad⁷³

Fortalecimiento de redes de colaboración y desarrollo comunitario

4.8.2 Recursos humanos asignados a la actividad⁷⁴

Tipo de personal

Número



| | |
|------------------------------------|---|
| Personal asalariado | |
| Personal con contrato de servicios | |
| Personal voluntario | 1 |

4.8.3 Coste y financiación de la actividad

| COSTE ⁷⁵ | IMPORTE |
|---|----------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| v. Ayudas monetarias | 2.893,52 |
| w. Ayudas no monetarias | |
| x. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| jj. Compras de bienes destinados a la actividad | |
| kk. Compras de materias primas | |
| ll. Compras de otros aprovisionamientos | |
| mm. Trabajos realizados por otras entidades | |
| nn. Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | |
| Otros gastos de la actividad | |
| zzz. Arrendamientos y cánones | |
| aaaa. Reparaciones y conservación | |
| bbbb. Servicios de profesionales independientes | |
| cccc. Transportes | |
| dddd. Primas de seguros | |
| eeee. Servicios bancarios | |
| ffff. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | |
| gggg. Suministros | |
| hhhh. Tributos | |
| iiii. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |



| | |
|--|----------|
| jjj. Otras pérdidas de gestión corriente | |
| Amortización de inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 2.893,52 |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|----------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁷⁶ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁷⁷ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ⁷⁸ | |
| v. Contratos con el sector público | |
| w. Subvenciones | 3.145,12 |
| x. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| v. Subvenciones | |
| w. Donaciones y legados | |
| x. Otros | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 3.145,12 |

4.8.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

50

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes inmigrantes de la localidad

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁷⁹



Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa

4.8.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mejora de las redes colaborativas

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alto nivel de cumplimiento

4.9.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁸⁰

Ayuntamiento de Rivas

Servicios comprendidos en la actividad⁸¹

Fortalecimiento de las redes de cooperación

Breve descripción de la actividad⁸²

Fortalecimiento de las redes de cooperación y desarrollo comunitario

4.9.2 Recursos humanos asignados a la actividad⁸³

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | |
| Personal con contrato de servicios | |
| Personal voluntario | 1 |

4.9.3 Coste y financiación de la actividad

| COSTE ⁸⁴ | IMPORTE |
|--|----------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| y. Ayudas monetarias | 4.792,80 |
| z. Ayudas no monetarias | |
| aa. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |



| | |
|---|----------|
| oo. Compras de bienes destinados a la actividad | |
| pp. Compras de materias primas | |
| qq. Compras de otros aprovisionamientos | |
| rr. Trabajos realizados por otras entidades | |
| ss. Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | |
| Otros gastos de la actividad | |
| kkkk. Arrendamientos y cánones | |
| III. Reparaciones y conservación | |
| mmmm. Servicios de profesionales independientes | |
| nnnn. Transportes | |
| oooo. Primas de seguros | |
| pppp. Servicios bancarios | |
| qqqq. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | |
| rrrr. Suministros | |
| ssss. Tributos | |
| tttt. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| uuuu. Otras pérdidas de gestión corriente | |
| Amortización de inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 4.792,80 |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|----------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁸⁵ | |



| | |
|--|-----------------|
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁸⁶ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ⁸⁷ | |
| y. Contratos con el sector público | |
| z. Subvenciones | 4.800,00 |
| aa. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| y. Subvenciones | |
| z. Donaciones y legados | |
| aa. Otros | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 4.800,00 |

4.9.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Indeterminado

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes e inmigrantes de Madrid

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁸⁸

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa en sede de Madrid

4.9.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mejora en las redes colaborativas

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alto grado de cumplimiento

4.10.1 Identificación de la actividad



Denominación de la actividad⁸⁹

Ayuntamiento de Alaquas

Servicios comprendidos en la actividad⁹⁰

Fortalecimiento de atención social

Breve descripción de la actividad⁹¹

Atención social a la comunidad inmigrante de Alaquas

4.10.2 Recursos humanos asignados a la actividad⁹²

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | |
| Personal con contrato de servicios | |
| Personal voluntario | 1 |

4.10.3 Coste y financiación de la actividad

| COSTE ⁹³ | IMPORTE |
|--|---------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| bb. Ayudas monetarias | 534,34 |
| cc. Ayudas no monetarias | |
| dd. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| tt. Compras de bienes destinados a la actividad | |
| uu. Compras de materias primas | |
| vv. Compras de otros aprovisionamientos | |
| ww. Trabajos realizados por otras entidades | |
| xx. Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | |
| Otros gastos de la actividad | |
| vvv. Arrendamientos y cánones | |
| www. Reparaciones y conservación | |
| xxxx. Servicios de profesionales independientes | |



| | | |
|--------|---|--------|
| yyyy. | Transportes | |
| zzzz. | Primas de seguros | |
| aaaaa. | Servicios bancarios | |
| bbbbb. | Publicidad, propaganda y relaciones públicas | |
| ccccc. | Suministros | |
| dddd. | Tributos | |
| eeeee. | Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| ffff. | Otras pérdidas de gestión corriente | |
| | Amortización de inmovilizado | |
| | Gastos financieros | |
| | Diferencias de cambio | |
| | Adquisición de inmovilizado | |
| | COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 534,34 |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|----------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁹⁴ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁹⁵ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ⁹⁶ | |
| bb. Contratos con el sector público | |
| cc. Subvenciones | 580,80 |
| dd. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| bb. Subvenciones | |
| cc. Donaciones y legados | |



| | |
|---|--------|
| dd. Otros | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 580,80 |

4.10.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Indeterminado

Clases de beneficiarios/as:

Inmigrantes de la localidad de Alaquas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁹⁷

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa

4.10.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mejora en el fortalecimiento de asistencia social

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Elevado grado de cumplimiento

5 INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁹⁸

A. Medios Personales⁹⁹

- Personal asalariado Fijo

| Número medio ¹⁰⁰ | Tipo de contrato ¹⁰¹ | Categoría o cualificación profesional ¹⁰² |
|-----------------------------|---------------------------------|--|
| 1,1 | 150 x 1 - 189 x 0.01 | Titulado de grado medio |

- Personal asalariado No Fijo

| Número medio ¹⁰³ | Tipo de contrato ¹⁰⁴ | Categoría o cualificación profesional ¹⁰⁵ |
|-----------------------------|---------------------------------|--|
| 5 | 401 | Técnicos de proyectos |

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

| Número medio ¹⁰⁶ | Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad |
|-----------------------------|---|
| 2 | Informática y administración |



- Voluntariado

Número medio¹⁰⁷

Actividades en las que participan

| | |
|----|---|
| 72 | Acción social, educación, desarrollo comunitario, turismo responsable, auxiliar administración. |
|----|---|

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

| | | |
|---|------------|------------------------------|
| 2 | Alquileres | Barrio de Russafa (Valencia) |
|---|------------|------------------------------|

Características

Bajos destinados a la actividad de la sede, y otro local destinado a aulas de formación para realización de talleres

- Equipamiento

Número

Equipamiento y vehículos

Localización/identificación

| | | |
|--|--|------------|
| | Solo mobiliario y equipos informáticos | En la sede |
|--|--|------------|

C. Subvenciones públicas¹⁰⁸

| Origen | IMPORTE | Aplicación |
|------------------------------------|-------------|---|
| Ayuntamiento Valencia | 11.533,33 € | Punto AJI, Carpeta Educativa |
| Ayuntamiento Puçol | 3.145,12 € | Fortalecimiento de redes |
| Ayuntamiento Alquas | 580,80 € | Fortalecimiento de redes |
| Ayuntamiento Quart | 857,15 € | Fortalecimiento de redes |
| Ayuntamiento Rivas Madrid | 4.792,80 € | Fortalecimiento de redes |
| Conselleria de Benestar Social GVA | 63.874,40 € | Turismo Sostenible y Economía Social |
| Conselleria De Cooperació GVA | 53.891,89 € | Voluntariado e integración de inmigrantes |

6 RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto¹⁰⁹

Origen¹¹⁰

Importe

| | | |
|---------|--|--|
| Ninguna | | |
|---------|--|--|

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo

Habilitación estatutaria¹¹¹

Importe

| | | |
|---------|--|--|
| Ninguna | | |
|---------|--|--|



7 ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Realización de actividades de los grupos de voluntariado y sensibilización en la sede y en los locales donde se imparten los talleres.

Las funciones se organizan a través de:

- Asamblea General

Encargada de adoptar los acuerdos por principio mayoritario de democracia interna. Se reúne en sesión ordinaria como mínimo una vez al año en el segundo trimestre, y con carácter extraordinario siempre que sea necesario.

- Comisión permanente

Es la que rige, administra y representa a la asociación. Está formado por presidencia, vicepresidencia, tesorería, secretaría y vocalía. Los miembros son elegidos por sufragio libre y secreto entre la Asamblea General.

- Equipo Técnico de proyectos

Son los encargados de coordinar y ejecutar las diferentes acciones, proyectos y programas en coordinación con la comisión permanente y los grupos de voluntarios, encargándose de aspectos técnicos

- Voluntariado

Son los que apoyan en el diseño y ejecución de diferentes actividades de sensibilización, acción social y cooperación.



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

| Nombre y Apellidos | Cargo | Firma |
|--------------------------------|----------------|--------------|
| Jose María Tena Franco | Presidente | |
| María Victoria de Hevia Planes | Vicepresidenta | |
| Amparo Santana Marí | Secretaria | |
| Joaquín Aguilar Huevo | Tesorero | |
| Manuel Pastor | Vocal | |
| Ingrid Nerina | Vocal | |
| Antonio Jimenez | Vocal | |
| Aina Carrión | Vocal | |
| Irene Fontanelli | Vocal | |
| Juan Benages | Vocal | |



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁶ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁷ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁸ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.



³¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁵ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

³⁶ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³⁷ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁸ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³⁹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁴⁰ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴¹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴² Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁴⁴ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁴⁵ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



⁴⁶ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁴⁷ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴⁸ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁴⁹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁵⁰ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁵¹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵² Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁵³ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁵⁴ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁵⁵ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁵⁶ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁵⁷ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁵⁸ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁵⁹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁶⁰ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



⁶¹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁶² Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁶³ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁶⁴ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁶⁵ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁶⁶ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁶⁷ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁶⁸ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁶⁹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁷⁰ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁷¹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁷² Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁷³ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁷⁴ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁷⁵ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.



⁷⁶ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁷⁷ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁷⁸ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁷⁹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁸⁰ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

⁸¹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁸² Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁸³ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁸⁴ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

⁸⁵ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁸⁶ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁸⁷ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁸⁸ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁸⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

⁹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



⁹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁹⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

⁹⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

¹⁰⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

¹⁰¹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁰² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁰³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

¹⁰⁴ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁰⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.



¹⁰⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

¹⁰⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

¹⁰⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

¹⁰⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

¹¹⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

¹¹¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.



Memoria

2014

| | |
|----|------------------------------|
| 03 | ¿Quiénes somos? |
| 05 | Educación para el Desarrollo |
| 08 | Desarrollo Comunitario |
| 11 | Acción Social |
| 14 | Cooperación Internacional |
| 18 | Turismo Responsable |
| 19 | Apoyo a la entidad |
| 20 | Memoria Económica |

Jarit. Asociación Civil

Dirección: C/ Buenos Aires, nº 10, bajo

46006 Valencia

Teléfono: 963 805 076

Fax: 963 362 377

E-mail: jarit@jarit.org

Web: www.jarit.org

¿Quiénes somos?

Jarit (significa amigo, amiga en wolof) es una asociación creada en 1996. Su objetivo principal es la sensibilización a la ciudadanía, promocionando la interculturalidad y potenciando actitudes solidarias y respetuosas para una convivencia en la diversidad.

Jarit se ubica en barrios con una gran presencia de inmigrantes, donde trabaja para y con personas migrantes y ofrece, tanto a estas personas como a las autóctonas, herramientas para que la convivencia entre las diferentes culturas sea un éxito. A través de dinámicas lúdicas, culturales, sociales y formativas, fomenta las actitudes positivas en la lucha contra el racismo y la discriminación, que se originan en el miedo a lo desconocido, a lo diferente.

Jarit es una asociación mixta, donde conviven y trabajan personas migrantes y autóctonas desde el respeto y la diversidad. Esto supone un valor añadido cómo modelo de organización innovador y de intervención integradora concebida como buena práctica dentro de la propia entidad. Jarit ofrece un nivel de autonomía y participación con el personal voluntario desde una filosofía de apertura máxima.

Registro de Asociaciones:

- **Registro Nacional de Asociaciones:** 160.967, 3 de mayo de 1996
- **Registro de Titulares de Acción Social:** 2060, 26 de marzo de 2003
- **Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana:** CV-04-037065-V, 7 de julio 2004
- **Registro de ONGD adscritas a la AECID:** 307, 16 de enero de 2004
- **Registro en la Agencia Española de protección de Datos:** 2091241398, 4 de mayo de 2009
- **Registro de Agentes de la Cooperación Internacional al Desarrollo de Comunidad Valenciana:** 17, 6 de julio de 2009
- **Registro de Participación Ciudadana de la Comunidad Valenciana:** E100, 19 de febrero de 2010

Junta Directiva/ Comisión Permanente:

Presidencia:

Jose María Tena Franco

Presidencia honorífica a título póstumo:

Agustín Quinzá Lleó

Secretaría:

Amparo Santana Marí

Tesorería:

Joaquín Aguilar Huevo

Vocalías: Antonio Jimenez, Aína Carrión, Irene Fontanelli, Juan Benages.

Delegaciones:

Jarrit Rivas Vaciamadrid: Gabriela
e-mail: jaritmadrid@jarit.org

Jarrit Galiza: Javier Fernández
galiza@jarit.org

La base social de Jarit:

880 personas socias, entre los cuales 800 personas son usuarias de nuestros servicios: 678 en la sede de Valencia (la mayor parte de ellas inmigrantes) y 130 personas en la delegación Rivas Vaciamadrid.

A parte la asociación cuenta con 243 voluntarias y voluntarios: 195 en la Comunidad Valenciana y 45 en Rivas Vaciamadrid.

En las diferentes áreas de Jarit trabajan un total de 5 personas: 1 Coordinación, 1 Administración, 1 Acción Social, 1 Desarrollo Comunitario, 2 Educación para el desarrollo.

Organigrama:



Educación para el desarrollo

Programas educativos; Talleres y Servicios interculturales

Fines: formación, sensibilización, movilización e investigación favoreciendo la interculturalidad y el respeto mutuo

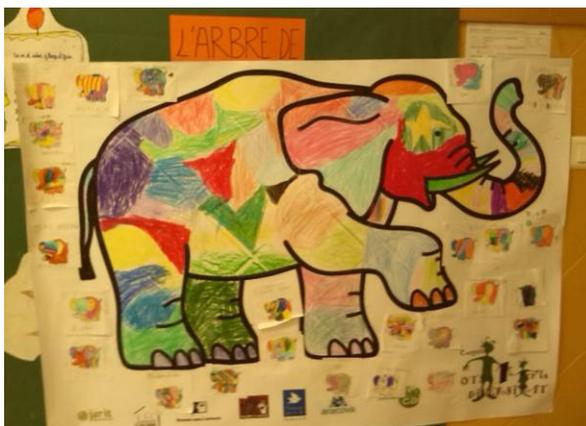
Programas educativos:

Carpeta educativa: Tots i totes a una per la diversitat

Valencia

Importe Subvencionado: 4.005,26 €

Financiación: Ayuntamiento de Valencia, Bienestar Social-CAI (Centro de Apoyo a la Inmigración)



El proyecto Carpeta Educativa “Tots y totes a una per la Diversitat” propuso, desde un enfoque de globalidad, promover la interculturalidad en la comunidad educativa implicando a todas y todos los agentes que la integran tanto al personal docente como al alumnado, y de manera indirecta a los padres y madres de familia.

Se contó con los centros educativos del municipio de Valencia para realizar actividades complementarias en las aulas, dirigidas a alumnado de Infantil y Primer ciclo de primaria, de Segundo y Tercer ciclo, y para alumnado de la ESO. Las actividades fueron las siguientes: “Iconos culturales. Una mirada al mundo”, “Elmer, iguales o diferentes” y “Pasa la bola”.

La realización de las mismas se dió a partir de la colaboración estrecha entre el Centro de Atención al Inmigrante (CAI)-Ayuntamiento de Valencia y seis entidades de la iniciativa social: La Casa Grande, Jarit Asociación Civil, Aracova (Asociación de refugiados y asilados de la C. Valenciana), Valencia Acoge, Movimiento contra la Intolerancia y MPDL (Movimiento por la Paz).



In.J.Awa.Ra: Intercultural Joint Awareness Raising Action.

Comunidad Valenciana junto con 5 regiones europeas

Importe Subvencionado: 65.696,25 €

Financiación: Unión Europea

Proyecto europeo con Italia, Lituania, Bulgaria, Chipre, Francia y España.

Se realizaron 7 talleres formativos sobre ciudadanía global, migración, Objetivos de Desarrollo del Milenio en cada municipio creando los grupos de jóvenes que participaron en el resto de actividades; la creación de un juego de mesa; torneos del juego entre jóvenes españoles y online para que jugaran entre las regiones europeas; acción de sensibilización a la población en general en cada región y un festival como punto y final donde la juventud ganadora viajó a otra región europea. En el caso de España, 4 jóvenes viajaron a Bulgaria y recibimos jóvenes de Chipre.



INTERCULTURAL JOINT AWARENESS RAISING ACTION

El 2014 ha sido el segundo y último año del proyecto con resultados como la participación de la juventud europea y de las asociaciones de 6 regiones de la UE en educación para el desarrollo y el aumento de la sensibilización como proceso de transformación, la promoción de los intercambios interculturales entre jóvenes de 6 regiones de la UE y de países del Sur en los temas de la cooperación al desarrollo, la juventud y la ciudadanía europea de las 6 regiones de la UE se informaron e involucraron en temas de desarrollo y actividades y se aplicó el plan de calidad en el proyecto por todos los países socios, incluida Jarit.



Escola d'estiu

Colegio Balmes

Financiación: Fondos Propios

La escuela de verano ha sido un proyecto organizado por Jarit en colaboración con el AMPA del CEIP Balmes. Se realizó del 23 de Junio al 31 de Julio y fue su tercera edición.

En "L'escola d'estiu" se afianzaron los conocimientos adquiridos y se trabajaron valores como la paz, comunidad, Pachamama, igualdad y arte. Se desarrollaron varios talleres de imaginación y arte, en los que se trabajaron el teatro, el graffiti, la cerámica, la música... El taller "vamos a despertarnos", "A jugar con las mates", "¡Hablemos en inglés!", entre otros. Todo esto siempre trabajando en pro de la interculturalidad, el respeto a la diversidad y la empatía.



CEIP JAIME BALMES y JARIT
ESCOLA D'ESTIU 2014 - 3ª Edición
Del 23 de junio al 31 de julio

Comunidad Igualdad Pachamama

Educación para la Paz ¡Hablemos en inglés! A jugar con las mates

Danzas y ritmos del mundo Nuevas tecnologías y uso responsable

Deporte Arte e imaginación ¿Qué podemos hacer?

4R: Recicla, Reutiliza, Reduce, Recupera Relajación Excursiones urbanas



HORARIOS
 Matinera: 07:30 - 09:00 / Escola: 09:00 - 17:00

PRECIOS: ENTRE 15€ Y 280€
 Diversas opciones según nº de días, semanas o con matinera. ¡Consúltanos!
 +10% para familias no socias del AMPA / -30% de descuento si se apuntan herman@s

OPCIONES DE COMEDOR
 Picnic: Las familias traen la comida.
 Catering: Menú 6€ (aprox.) de comercio local, sostenible y de calidad.

PREINSCRIPCIÓN: 5 DE MAYO A 6 DE JUNIO
 Rellena el formulario (descárgalo en www.jarit.org)
 y entrégalo con el resguardo de pago en JARIT.



PAGO FINAL: 13 DE JUNIO
¡Reserva tu plaza!
¡Te esperamos!



JARIT Asociación Civil: Calle Buenos Aires 10 bajo, CP 46006, Ruzafa.
www.jarit.org - Telf. 963805076 - Email: animacion@jarit.org - Móvil: 645813866 (Ingrid)

Servicios interculturales:

Actividades lúdicas

Comunidad Valencia y Estado español

Fondos propios



Estas actividades se organizaron previa contratación por parte de Ayuntamientos, centros educativos, asociaciones, etc.

Fueron actividades totalmente abiertas al público en general pero, dependiendo de quién las solicite, se adaptó a un público más específico.

Se realizaron actividades tales como talleres de inglés para niños, en edades comprendidas entre 3-5, 6-7 y 8-9 años. Se participó en el Proyecto Russafa Love Kids con un taller sensorial dirigido a familias que utilizó la arcilla como elemento creativo para ser trabajado entre varias personas. Se realizó una actividad con la colaboración de la Universidad de Valencia, la facultad de Ciencias Sociales, llamada el teatro invisible, que se trata de la escenificación en la calle sin el conocimiento de los viandantes de una situación relacionada con la inmigración e interculturalidad. En éste, se llamará la atención y se intentará lograr la participación de los espectadores sin que sepan que es una representación teatral. Previo a esto se hizo unos ejercicios de confianza grupal y para romper el hielo.

Desarrollo comunitario

Actividades lúdicas y reivindicativas.

Fines: Reivindicación e incidencia en el barrio, trabajo con redes

FIRA SOCIAL RUSSAFA

Russafa, Valencia

Fondos propios



La “Fira social” es un evento que se celebró en Enero y en Febrero (En febrero haciéndolo coincidir con el carnaval de Russafa). Se trata de un evento que reunió a muchos artesanos/as de la zona de Valencia y alrededores, los cuales expusieron sus productos a la venta al barrio. La “Fira Social” sigue y concibe una serie de valores como son el reciclaje, el asociacionismo, la ecología, la interculturalidad y en definitiva, el crear un clima de barrio unido en el cual todos podamos disfrutar y compartir lo mejor de cada una de nuestras culturas. Se realizaron además talleres y animación infantil, siempre teniendo en

cuenta los valores de Jarit y trabajando la sensibilización en el barrio. Además de todo esto, el día del carnaval, se pudo disfrutar de un total de cinco actuaciones que amenizaron la mañana y el mediodía antes de la celebración.

IV Carnaval Russafa Cultura Viva, Valencia

III Tapa & Copa solidaria

Fondos propios

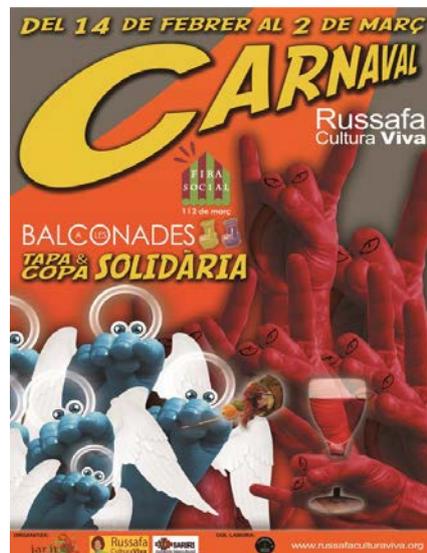


Russafa Culturaviva pretende crear un espacio de convivencia y acercar a la ciudadanía la riqueza cultural de los países de origen de las personas inmigrantes a través de un pasacalle que recorre las principales calles del barrio de Russafa. Más de 60 grupos de danza y música de 4 continentes participaron en el evento, en unas fiestas donde reivindicaron la igualdad de derechos de todas las personas, bajo el lema Ningún inmigrante es ilegal apoyando la Campaña por el cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros – CIE's.

El 2 de marzo se realizó el IV Carnaval Russafa Culturaviva, con la participación de 60 grupos y unas 2.000 personas con una muestra de sus bailes, charlas, mercado artesano, etc.

Además con motivo del carnaval se celebró la tercera edición del Tapa y Copa solidaria. Se trata de un evento en el cual una serie de locales colaboran económicamente con una modesta cuota en la organización del carnaval. Se preparó todo el marketing, tales como carteles, mapas y guías para promocionar la campaña y se hizo una gran difusión. Los locales que participaron crearon una tapa propia, única y original de su local, que la ofertaron al público a un precio asequible durante el periodo del carnaval.

El principal objetivo de este proyecto fue hacer partícipe a los locales del barrio en el festejo del carnaval y así de manera indirecta a todo el barrio. Tuvo un impacto muy positivo, ya que los locales también participaron y existió una mayor implicación en el proceso de sensibilización. Otro de los puntos a favor de todo este trabajo fue la creación y el refuerzo de redes de trabajo en el barrio, que servirá para trabajar en futuros proyectos en Russafa con una mayor eficacia e impacto.



Trabajo en Redes, destacamos en el 2014
Fondos propios

Fundación Anna Lindh:

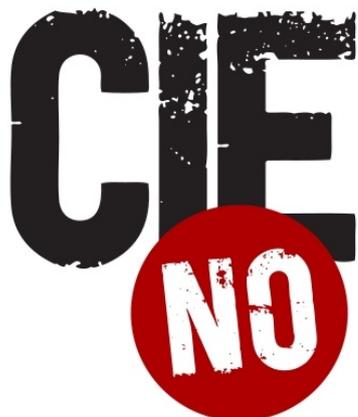


Las Redes Nacionales de Marruecos y de España han incorporado a sus actividades, desde 2011, una buena práctica que consiste en organizar un espacio en el cual poner en común las acciones entre Redes.

En el 2014 se realizó una acción e común Inter redes del 10 al 14 de abril en Taroudant, Marruecos. En este encuentro participaro un total de 7 países: Bélgica, España, Irlanda, Luxemburgo, Marruecos, Túnez y Portugal. El tema que se escogió fue “El arte como transformación social e intercultural”. Durante esta acción en común se realizaron actividades de expresión plástica, teatro, mimo, “performances”, música, talleres de buenas prácticas...). El encuentro propició una relfexión en torno al arte y la sociedad, tanto entre artistas con experiencias como entre grupos recién iniciados.

Por parte de Jarit se presentó Russafa Cultura viva y las diferentes actividades y proyectos que se llevaron a cabo hasta la fecha.

Campaña por el cierre de los CIE:



**SER INMIGRANTE
NO ES UN DELITO**

**Campaña por el
cierre de los centros
de internamiento
para extranjeros**

Un año más, Jarit sigue en lucha por los Centros de Internamiento de Extranjeros. En el 2014 realizamos varias actividades de sensibilización en la Facultad de Ciencias Sociales, charlas a diferentes colectivos y la manifestación anual el día de las personas migrantes el 18 de diciembre. Además tuvimos presente, como todos los años, la campaña de por el cierre de los CIEs en otros proyectos y actividades, como en las balconades, donde se dedicó un balcón a este tema o la participación en el carnaval de Russafa con una pancarta. Es el 5º año de vida de esta campaña.

Tal y como llevamos haciendo todos los años, el último martes de cada mes, nos concentramos en la puerta del CIE de Zapadores para seguir reivindicando el cierre de estos espacios.



Acción Social

Actividades: Servicio jurídico; Talleres; Atención socio-laboral, proyectos

Fines: Informar y asesorar sobre todo a personas migrantes.

Herramientas de vida para mujeres inmigrantes II

Valencia

Importe Subvencionado: 4.368 €

Financiación: Mesas de Solidaridad, Ayuntamiento de Valencia

Las actividades consistieron en el asesoramiento y primera acogida, y actividades formativas:

El “Asesoramiento y Primera Acogida” consistió en un servicio de atención social abierto a hombres y mujeres, al cual acudían a plantear sus dudas y/o problemas relacionados con su quehacer diario. La función de la coordinadora del programa fue explicar la dinámica del proyecto y derivar a la actividad pertinente. La intención del servicio era abarcar más mujeres beneficiarias de cara a los talleres formativos, ya que en muchos casos son sus maridos los que se encargan de todas las gestiones y dudas administrativas, de recursos y formativas. Por otro lado, las actividades formativas consistían en:

1. “Talleres de salud sexual y reproductiva”, en los que se informaron de aspectos básicos en salud sexual y reproductiva, a la vez que se trató el acceso a los recursos públicos relacionados con esta temática.
2. La actividad “Entrenamiento en Habilidades Sociales” trabajó aspectos relacionados con la vida cotidiana y la interacción en su entorno socio-laboral inmediato.
3. Los talleres de “Auxiliar de Ayuda a Domicilio” fueron impartidos por personal con experiencia en enfermería y geriatría, con el objetivo de empoderar a las mujeres dotándolas de formación para el cuidado de personas mayores y en las tareas del hogar.
4. Los “Grupos de Encuentro” (autoayuda) se crearon como espacios de reflexión y consciencia para las mujeres, para favorecer tanto su autoestima como su integración.

Itinerarios de inserción socio laboral

Valencia

Importe Subvencionado: 9.881,00 €

Financiación: Lucha contra la pobreza y exclusión, Ayuntamiento de Valencia

Este proyecto consistía en ofrecer un servicio integral, del cual se beneficiaban cerca de 3000 personas migrantes. Se llevó a cabo siguiendo dos líneas de trabajo dirigidas a la integración de este colectivo en la sociedad de acogida, con un marco basado en la interculturalidad.

La línea de atención trataba:

-Información y asesoramiento.

-Tramitación y gestión de expedientes ante la Oficina de Extranjeros.

-Resolución de problemas en esta Oficina.

*Además se incluyó en la atención socio-laboral un nuevo programa que nos permitía mejorar el registro de las personas atendidas. Este programa fue la aplicación web "Gestionándote", que nos permitió tratar datos con mayor comodidad y eficacia en la gestión a las personas atendidas.

La línea se centró en la formación:

Talleres de castellano y valenciano:

Són talleres de idiomas divididos por niveles y dirigidos a personas migrantes, para favorecer su integración socio-laboral. Se llevarón a cabo por personas voluntarias y coordinadas desde el personal adscrito al proyecto, todos ellos con experiencia en el ámbito de la educación.

Talleres de informática:

Estos talleres formativos fueron impartidos de la misma manera que los anteriores, por personas voluntarias y por dos niveles (básico e intermedio).

En el 2014 incluimos los talleres de francés, inglés, alemán Italiano y árabe. Se llevó a cabo por voluntariado internacional, de esta manera el profesorado era autóctono y en consecuencia la calidad de los talleres fue muy buena. Se realizaron todos ellos con una duración total de 3 horas semanales, divididos en dos sesiones a la semana. Estos cursos fueron impartidos en el aula que tenemos a nuestra disposición.

Se realizó intercambio de idiomas junto con Exchange lenguajes en el espacio de Jarité una vez al mes.

Punto de Atención al Joven Inmigrante

Valencia

Importe Subvencionado: 7.200 €

Financiación: Convenio desde la Regidora de Juventud del Ayuntamiento de Valencia.



El Punto de Atención al Joven Inmigrante se encuentra ubicado en el Centro Municipal de Juventud de Russafa. Desde él se realiza la coordinación de los Centros Municipales de Juventud de la Ciudad de Valencia en materia de inmigración y extranjería, así como el apoyo y coordinación en la dinamización intercultural de los CMJ (Centros Municipales de Juventud).

En el 2014 el trabajo se dirigió hacia la creación de una plataforma virtual donde se pudo consultar información relevante y actualizada y realizar peticiones sobre casos concretos para tener una coordinación entre 13 centros municipales de Juventud de Valencia.

Se dirigió a jóvenes de 18-35 años de origen inmigrante.

Talleres acción social. Jarit Madrid

Ayuntamiento de Rivas.

Importe Subvencionado: 4.792,80 €

Financiación: Convenio desde la Concejalía de Servicios sociales de Rivas.

Servicio Jurídico

Valencia

Fondos propios

Entre las actividades que Jarit realizó para la población inmigrante también se incluye el Servicio Jurídico gratuito. Dentro del Servicio las actividades que se realizaron se pueden dividir en tres bloques:

1. Información y asesoramiento.
2. Tramitación y gestión de expedientes ante la Oficina de Extranjeros.
3. Resolución de problemas ante la Oficina de Extranjeros.

Este servicio es gratuito. Durante el 2014 se registraron 652 personas usuarias.

Cooperación Internacional y Codesarrollo

Países: Marruecos; Senegal.

Fines: Potenciar el tejido social de la población en la que queremos incidir (jóvenes, mujeres, asociaciones), creando espacios en los que poder reflexionar y colaborar conjuntamente en desarrollar actividades que refuercen la cohesión entre las asociaciones

Fortalecimiento socio-económico de mujeres y jóvenes de Pattoi – Dakar mediante ideas productivas como alternativa para emigrar.

País: Senegal.

Ayuntamiento Puçol

Importe Subvencionado 3.145,12 €

Formaciones en comercio, administración, género y medio ambiente. Se entregaron 26 microcréditos y se formaron 43 mujeres del pueblo de Fass. Y por otro lado el proyecto de “Alaquas te invita”, (JOC SOLIDARI) fue un proyecto de dos partidas.

La primera parte era sensibilizar el alumnado y crear juegos de intercambio Y una segunda parte de reformar la cocina del colegio de Fass

Fomento del Turismo Sostenible para el desarrollo y fortalecimiento social y económico como estrategia para la lucha contra la emigración de jóvenes y mujeres en la Comuna de Taouz

(Provincia de Errachidia-Marruecos)

Hassi Labiad - Khamelia (Marruecos)

Importe Subvencionado: 194.612,85 € desde 2013.

Financiación: Generalitat Valenciana



El proyecto fue dirigido a la población de jóvenes y mujeres de la Comuna de Taouz, área situada en el Sureste de Marruecos, y perteneciente a la Provincia de Errachidia, Su objetivo fue fomentar el turismo sostenible como estrategia para fortalecer el desarrollo económico y social y reducir la emigración de este colectivo. El proyecto se

realizó a partir de la creación y desarrollo del Museo de Cultura Nómada, El Centro de Información Turística y a través de las Rutas de Ecoturismo, éstas tres iniciativas contaron con la cofinanciación del Gobierno Valenciano dentro de la acción de cooperación.

Se realizó una formación a través de talleres dirigidos a 200 jóvenes y mujeres para la gestión de modelos de desarrollo sostenible con el fin de capacitar a este colectivo para la creación de proyectos empresariales propios de turismo, que generen recursos y empleo para la población local, respeten la cultural local y el medio ambiente.

El Museo de la Cultura Nómada

La Asociación Civil Jarit viene desarrollando una estrategia de fomento del Turismo Sostenible en la Comuna de Taouz, en colaboración con asociaciones e instituciones locales. Este proyecto incentivó un modelo de desarrollo económico más equitativo y sostenible para las poblaciones de ese entorno, a través de actividades que mejoren la oferta turística y fomenten el conocimiento y la conservación de la cultura local.



En este marco, el Museo de la Cultura Nómada se creó para difundir y conservar elementos de la historia local referentes a la vida nómada, sus costumbres, valores, tradiciones y creencias, ya que éstas forman parte de los orígenes de la población, aunque hoy en día la mayoría se haya sedentarizado en los pueblos de la comuna.

El Museo es un espacio que pretende generar interés y estimular los sentidos, en sintonía con el paisaje desértico y la historia que contiene, en especial sobre los orígenes nómadas de esta comunidad, presentando contenidos a partir de las observaciones realizadas, testimonios de sus propios pobladores y de lo que expertos e investigadores hayan elaborado previamente acerca de esta realidad.

El Centro de Información Turística

En el proyecto se creó y desarrolló el Centro de Información Turística como punto de encuentro, vínculo de empresas hosteleras y fomento de rutas eco-turísticas. Se realiza formación de guías profesionales de Turismo hacia jóvenes para la promoción de actividades culturales y de ocio dirigidas al Turismo que visite la Comuna de Taouz, Estas actividades dirigidas al conocimiento de la historia y cultura local fomentando las buenas prácticas y conductas de respeto e integración con el medio ambiente.



Ruta de Ecoturismo

Para el fomento y desarrollo del turismo sostenible en la Comuna de Taouz se reforzaron las rutas ya existentes, la Ruta al Lago Dayet Srij, Ruta a la gran duna de Merzouga (Lala Merzouga), Visita al pueblo Gnawa de Khamlia y visita al pueblo de Hassilabiad.

Estas rutas se realizan a través de los profesionales formados en los talleres y formación impartidos de entre las personas locales de la comuna.



Tanjazoom

Tanger

Financiación: fondos propios



En la etapa de formación del proyecto colaboraron también una asociación marroquí con experiencia en el desarrollo del proyecto en la ciudad de Tánger,. El papel de esta asociación fue la transferencia de la metodología del proyecto y el intercambio de experiencia entre jóvenes de Marruecos y Argelia.

Estas producciones audiovisuales , abordaron temáticas sociales con el fin de reflejar y analizar las realidades de vida y el punto de vista de estos jóvenes del barrio.

En el marco del proyecto realizó una producción de 7 documentales hechos por los jóvenes y las asociaciones participantes que posteriormente se difundieron en 40 Cine Forums en Mostaganem y posteriormente presentado en Tanjazoom, festival amateur de Cortometraje Social de la ciudad de Tanger. Marruecos.

Turismo Responsable

Países: Marruecos y Senegal.

Fines: Sensibilización con viajes a los países del Sur, mostrando los proyectos que realizamos y conviviendo con familias.

Financiación: Fondos propios

Se organizaron viajes de sensibilización para las personas que desean compartir una visión diferente de estas regiones tan próximas y tan lejanas al mismo tiempo. Se trató de ver la otra cara de la postal o del viaje turístico. El grupo se concienció sobre las realidades de los países del sur. Dimos a conocer los proyectos que realizamos, la situación real de las personas que viven en los países tendentes a emigrar, visitamos lugares de interés cultural, etc.

Viajes:

Marruecos Sur:

Fin de año 2013-2014: del 26 de diciembre al 05 de enero.

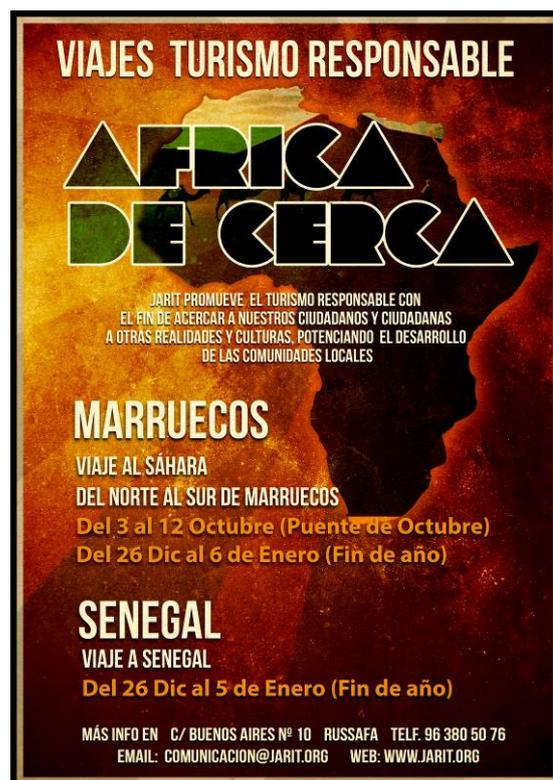
Del 02 al 16 de Agosto.

Senegal:

Fin de año 2013-2014: del 26 de diciembre al 05 de enero.

Del 23 al 30 de marzo

Del 16 al 25 de agosto



VIAJES TURISMO RESPONSABLE

AFRICA DE CERCA

JARIT PROMUEVE EL TURISMO RESPONSABLE CON EL FIN DE ACERCAR A NUESTROS CIUDADANOS Y CIUDADANAS A OTRAS REALIDADES Y CULTURAS, POTENCIANDO EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES LOCALES

MARRUECOS
VIAJE AL SÁHARA
DEL NORTE AL SUR DE MARRUECOS
Del 3 al 12 Octubre (Puente de Octubre)
Del 26 Dic al 6 de Enero (Fin de año)

SENEGAL
VIAJE A SENEGAL
Del 26 Dic al 5 de Enero (Fin de año)

MÁS INFO EN C/ BUENOS AIRES Nº 10 RUSSAFA TELF. 96 380 50 76
EMAIL: COMUNICACION@JARIT.ORG WEB: WWW.JARIT.ORG

Apoyo a la entidad

Aparte de colaborar con los proyectos específicos de cada área, participar en los talleres y acudir a las actividades programadas disponemos de otras opciones de apoyo a la asociación.

- **Merchandising.** Existen diversos productos disponibles para la venta, producidos por Jarit o procedentes de artesanos locales, comercio justo, etc. Los productos van desde camisetas reivindicativas con motivos interculturales y/o de la asociación, vasos, carteras, bolsos, bandoleras, postales, hasta todo tipo de artesanías y objetos ornamentales.



Se tienen estos productos a la venta en la asociación, además de venderlos en las diversas ferias, mercadillos y fiestas donde participa u organiza Jarit.

- **Voluntariado.** El proceso de selección de personas voluntarias, se realiza teniendo en cuenta sus aptitudes y experiencias. Posteriormente complementa una ficha de voluntariado, con sus datos personales, tiempo disponible, áreas de actuación dentro de la organización, etc., y por último, firma el Compromiso de Voluntariado.

Contacto: voluntariado@jarit.org

- **Personas socias.** Son un apoyo muy importante para la Asociación Jarit, actualmente la cuota anual mínima es de 30€.

Contacto: administracion@jarit.org

Memoria económica 2014

ASOCIACION CIVIL JARIT

EJERCICIO 2014

| | | |
|--|------------|-------------------|
| INGRESOS | | 231.365,23 |
| RECURSOS PROPIOS | | 231.365,23 |
| Cuotas usuarios/afiliados | 1.500,00 | |
| Ingreso Promociones patrocinadores y colaboraciones | 37.689,03 | |
| Subvenciones, Donaciones | 145.397,12 | |
| Ayunt. Valencia | 11.533,33 | |
| Conselleria Benestar Social (GVA) | 63.874,40 | |
| Conselleria Cooperaci (GVA) | 53.891,89 | |
| Ayunt. Puçol | 3.145,12 | |
| Ayunt. Rivas (Madrid) | 4.792,80 | |
| Subtotal | 137.237,54 | |
| Donaciones Privadas | 8.159,58 | |
| Ventas y otros ingresos ordinarios de la Actividad Mercantil | 46.754,76 | |
| | | |
| Ingresos Financieros | 24,32 | |

| | | |
|---------------------------------|------------|-------------------|
| GASTOS | | 231.365,23 |
| Ayudas Monetarias | 8.044,92 | |
| Aprovisionamientos | 1.500,00 | |
| Gastos de Personal | 101.351,22 | |
| Otros Gastos de Explotacion | 120.304,09 | |
| Arrendamientos y Canones | 10.849,12 | |
| Reparacion y Conservacion | 619,44 | |
| Servicios Prof. Independientes | 5.730,90 | |
| Transporte | 16.303,38 | |
| Primas de seguros | 1.594,00 | |
| Servicios bancarios y similares | 673,68 | |
| Publicidad y propaganda | 19.077,35 | |
| Suministros | 4.800,78 | |
| Otros Servicios | 24.878,14 | |
| Otros Tributos | 678,03 | |
| Amortizaciones | 165,00 | |
| | | |
| | | |
| | | |